

# TEST 1

## **Estructura de la Consejería de Sanidad. Reglamento de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Estructura orgánica de los servicios centrales y periféricos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León**

---

### **1. La Gerencia Regional de Salud es:**

- a)  Un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad dotado de personalidad jurídica y patrimonio y tesorería propios y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines
- b)  Un organismo autónomo adscrito a la Consejería de Sanidad dotado de personalidad jurídica y patrimonio y tesorería propios y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines
- c)  Un organismo dependiente adscrito a la Consejería de Sanidad dotado de personalidad jurídica y patrimonio y tesorería propios y con capacidad de obrar limitada a las decisiones de la Consejería
- d)  Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

---

### **2. La Gerencia Regional de Salud tiene por finalidad ejercer las competencias de:**

- a)  Administración y gestión de servicios, prestaciones y programas públicos sanitarios de carácter asistencial y de atención a la salud de la Comunidad de Castilla y León
- b)  Desarrollo y ejecución programas públicos sanitarios de carácter asistencial y de atención a la salud de la Comunidad de Castilla y León
- c)  Control y evaluación de servicios, prestaciones y programas públicos sanitarios de carácter asistencial y de atención a la salud de la Comunidad de Castilla y León
- d)  Dirección de servicios, prestaciones y programas públicos sanitarios de carácter asistencial y de atención a la salud de la Comunidad de Castilla y León

**3. Señale la respuesta incorrecta. Para el mejor logro de sus fines, la Gerencia Regional de Salud, como institución sanitaria, dispondrá e integrará los siguientes centros y servicios sanitarios y administrativos:**

- a)  Los procedentes de las Corporaciones Locales adscritos a la Comunidad de Castilla y León
- b)  Los de titularidad de la Seguridad Social transferidos a la Comunidad de Castilla y León que se le adscriban
- c)  Los que sean de la titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que se le adscriban
- d)  Los de titularidad de la Unión Europea, que transferidos a la Administración se adscriban a la Comunidad de Castilla y León

**4. ¿Cuál es la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León?**

- a)  La Ley 2/2006, de 3 de mayo
- b)  La Ley 11/2006, de 26 de octubre
- c)  La Ley 3/2001, de 3 de julio
- d)  La Ley 8/2010, de 30 de agosto

**5. ¿Cuál es el instrumento de trabajo por el cual se vinculan de forma directa las relaciones de la Gerencia Regional de Salud y sus centros?**

- a)  Los planes y programas
- b)  Los presupuestos
- c)  Las agendas y carteras de servicios
- d)  Los contratos o convenios

**6. ¿Cuál es el fin del Plan Anual de Gestión en el ámbito asistencial?**

- a)  La optimización de los recursos disponibles y la mejora continua de la calidad
- b)  La ejecución y gestión de las infraestructuras y la dotación del equipamiento que requiera para el cumplimiento de sus fines
- c)  La gestión y asignación de la cartera de servicios que se presta en cada uno de los centros y servicios sanitarios propios o adscritos
- d)  La gestión de los recursos financieros de la Gerencia Regional de Salud y la realización de pagos

**7. Señale cuál de los siguientes órganos no es un órgano central:**

- a)  El Director económico, presupuestario y financiero
- b)  La Gerencia de Emergencias Sanitarias
- c)  La Comisión Permanente del Consejo Castellano Leonés de Salud
- d)  Las Direcciones Generales

**8. En el ámbito del área de salud, la dirección y gestión de la Gerencia Regional de Salud se realiza a través a través de:**

- a)  Las Gerencias de Asistencia Sanitaria
- b)  Las Direcciones Generales
- c)  Las Direcciones Económicas
- d)  El Director Gerente

**9. Señale cuál de las siguientes no es una función del Presidente de la Gerencia Regional de Salud:**

- a)  Aprobar la Memoria Anual de la Gerencia Regional de Salud
- b)  Aprobar las tarifas por la concertación de servicios, así como su modificación y revisión
- c)  Actuar como órgano de contratación de la Gerencia Regional de Salud
- d)  Asumir la jefatura superior del personal de la Gerencia Regional de Salud

**10. La gestión de la prestación farmacéutica es competencia de:**

- a)  El Director Gerente
- b)  El Director Económico Presupuestario y Financiero
- c)  La Dirección General de Asistencia Sanitaria y Humanización
- d)  La Dirección General de Innovación y Resultados en Salud

**11. La gestión del patrimonio y del inventario patrimonial del organismo autónomo es competencia de:**

- a)  La Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias
- b)  La Dirección General de Asistencia Sanitaria
- c)  El Director Gerente
- d)  El Director Económico Presupuestario y Financiero

---

**12. Las Gerencias de Asistencia sanitaria serán creadas mediante:**

- a)  Ley de la Junta de Castilla y León
- b)  Decreto de la Junta de Castilla y León
- c)  Orden de la Consejería competente en materia Sanidad
- d)  Reglamento orgánico municipal

---

**13. Señale cuál de los siguientes actos no pone fin a la vía administrativa:**

- a)  Las resoluciones dictadas en los recursos de alzada
- b)  Los actos del Presidente
- c)  Los actos del Director Gerente y los Directores Generales en materia de personal
- d)  Los actos de los Gerentes de Asistencia Sanitaria

---

**14. Señale cuál de las siguientes unidades con rango de servicio no forma parte de la Dirección Técnica de Asistencia Sanitaria:**

- a)  Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial
- b)  Servicio de Atención Hospitalaria y Coordinación
- c)  Servicio de Programación Asistencial y Coordinación de Urgencias
- d)  Servicio de Control y Asistencia Farmacéutica

---

**15. La coordinación y el asesoramiento en estrategias de protección y explotación de la propiedad intelectual e industrial, valorización de resultados y transferencia de conocimiento para el desarrollo de productos, procesos y servicios sanitarios será ejercido por:**

- a)  El Servicio de Inspección y Evaluación de Centros
- b)  El Servicio de Investigación e Innovación Sanitaria
- c)  El Servicio de Sistemas de Información y Resultados en Salud
- d)  Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

# SOLUCIONES TEST 1

1. a) Un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad dotado de personalidad jurídica y patrimonio y tesorería propios y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines

*De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, la Gerencia Regional de Salud es un organismo autónomo adscrito a la Consejería de Sanidad dotado de personalidad jurídica y patrimonio y tesorería propios y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.*

2. a) Administración y gestión de servicios, prestaciones y programas públicos sanitarios de carácter asistencial y de atención a la salud de la Comunidad de Castilla y León

*La Gerencia Regional de Salud tiene por finalidad ejercer las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas públicos sanitarios de carácter asistencial y de atención a la salud de la Comunidad de Castilla y León y aquellos otro que le encomiende la Administración de la Comunidad de Castilla y León conforme a los principios y objetivos de la Ley 8/2010, de 30 de agosto de ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León.*

3. d) Los de titularidad de la Unión Europea, que transferidos a la Administración se adscriban a la Comunidad de Castilla y León

*Para el mejor logro de sus fines, la Gerencia Regional de Salud, como institución sanitaria, dispondrá e integrará los siguientes centros y servicios sanitarios y administrativos:*

- a) *Los que sean de la titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León que se le adscriban.*  
b) *Los de titularidad de la Seguridad Social transferidos a la Comunidad de Castilla y León que se le adscriban.*  
c) *Los procedentes de las Corporaciones Locales adscritos a la Comunidad de Castilla y León.*

4. a) La Ley 2/2006, de 3 de mayo

*La Gerencia Regional de Salud se rige por:*

- a) *La Ley 8/2010, de 30 de agosto de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León.*  
b) *La Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.*  
c) *La Ley 2/2006, de 3 de mayo de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León y por las Leyes anuales de presupuestos de la Comunidad de Castilla y León.*  
d) *La Ley 11/2006, de 26 de octubre, de Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.*

5. a) Los planes y programas

*Como procedimiento dirigido a mejorar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia Regional de Salud podrá establecer con sus centros dependientes planes y programas, que se*

*constituirán como instrumento de trabajo por el cual se vinculan de forma directa las relaciones de la Gerencia Regional de Salud y sus centros.*

6. a) La optimización de los recursos disponibles y la mejora continua de la calidad

*La Gerencia Regional de Salud elaborará y desarrollará un Plan Anual de Gestión en el ámbito asistencial. Dicho plan tendrá como fin la optimización de los recursos disponibles y la mejora continua de la calidad de cara al cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de salud de Castilla y León y el resto de herramientas planificadoras que se establezcan por parte de la Junta de Castilla y León y la Consejería de Sanidad.*

7. b) La Gerencia de Emergencias Sanitarias

*En el ámbito periférico la gestión de los servicios y actividades de emergencias sanitarias se realiza a través de la Gerencia de Emergencias Sanitarias, cuyo ámbito de actuación comprende todas las áreas de salud de la Comunidad Autónoma.*

8. a) Las Gerencias de Asistencia Sanitaria

*En el ámbito del área de salud, la dirección y gestión de la Gerencia Regional de Salud se realiza a través de las Gerencias de Asistencia Sanitaria, sin perjuicio de lo establecido en el subapartado siguiente para las emergencias sanitarias.*

9. d) Asumir la jefatura superior del personal de la Gerencia Regional de Salud

*Son funciones del Presidente:*

- a) Establecer los criterios generales de coordinación, ordenación y actuación de la Gerencia Regional de Salud, así como impulsar la actuación de los distintos órganos que la integran, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Consejería competente en materia de Sanidad.*
- b) Aprobar la propuesta del anteproyecto del presupuesto anual de ingresos y gastos, para su incorporación al anteproyecto de presupuestos de la Consejería competente en materia de Sanidad.*
- c) Aprobar la Memoria Anual de la Gerencia Regional de Salud.*
- d) Suscribir convenios en materias propias de la Gerencia Regional de Salud, actuar como órgano de contratación de la Gerencia Regional de Salud, autorizar y comprometer los gastos en ejecución de su presupuesto, reconocer las obligaciones derivadas de los gastos autorizados y comprometidos y ordenar los pagos en ejecución de su presupuesto.*
- e) Suscribir acuerdos de prestación de servicios con recursos ajenos, en función de las necesidades sanitarias derivadas del Plan de Salud y una vez optimizado el uso de los recursos propios o adscritos funcionalmente.*
- f) Aprobar las tarifas por la concertación de servicios, así como su modificación y revisión.*
- g) Conceder subvenciones en el ámbito de las competencias de la Gerencia Regional de Salud, de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y objetividad.*
- h) Ejercer las funciones que la Ley del Patrimonio de la Comunidad atribuye a los órganos rectores de los organismos autónomos.*
- i) Cualquier otra que le sea legal o reglamentariamente atribuida.*

10. c) La Dirección General de Asistencia Sanitaria y Humanización  
*Además de las competencias previstas en el artículo 40 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, corresponde a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Humanización:*  
 [...]
  - o) *La gestión de la prestación farmacéutica, así como la evaluación y control del gasto farmacéutico del Servicio Público de Salud.*
 [...]
11. a) La Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información  
*Además de las competencias previstas en el artículo 40 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, corresponde a la Dirección General Calidad e Infraestructuras Sanitarias:*  
 [...]
  - q) *La gestión del patrimonio y del inventario patrimonial del organismo autónomo.*
 [...]
12. b) Decreto de la Junta de Castilla y León  
*Las Gerencias de Asistencia sanitaria serán creadas mediante Decreto de la Junta de Castilla y León.*
13. d) Los actos de los Gerentes de Asistencia Sanitaria  
*Pondrán fin a la vía administrativa:*
  - a) *Los actos del Presidente.*
  - b) *Los actos del Director Gerente y los Directores Generales en materia de personal.*
  - c) *Los actos de los órganos inferiores en los casos en que resuelvan por delegación de otros órganos cuyas resoluciones pongan fin a la vía administrativa.*
  - d) *Las resoluciones dictadas en los recursos de alzada.*
14. d) Servicio de Control y Asistencia Farmacéutica  
*La Dirección Técnica de Asistencia Sanitaria cuenta con las siguientes unidades con rango de servicio:*
  - *Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial.*
  - *Servicio de Atención Hospitalaria y Coordinación.*
  - *Servicio de Programación Asistencial y Coordinación de Urgencias.*
  - *Servicio de Actividad Concertada.*
15. b) El Servicio de Investigación e Innovación Sanitaria  
*El Servicio de Investigación e Innovación Sanitaria ejercerá las siguientes funciones:*  
 [...]
  - k) *La coordinación y el asesoramiento en estrategias de protección y explotación de la propiedad intelectual e industrial, valorización de resultados y transferencia de conocimiento para el desarrollo de productos, procesos y servicios sanitarios.*

